



Octubre 2017 - ISSN: 1696-8360



ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Y ACCIÓN DE EMPRENDER

Méndez Bravo, J. C.

Ingeniería en Sistemas de Calidad y Emprendimiento,
Universidad de Guayaquil; UIDE extensión Guayaquil.

Autor por Correspondencia:

julio.mendezb@ug.edu.ec

Reyes Toca, P.

Ingeniería en Sistemas de Calidad y Emprendimiento,
Universidad de Guayaquil

Autor por Correspondencia:

pablo.revest@ug.edu.ec

Urrutia Viscarra, G.

Ingeniería en Sistemas de Calidad y Emprendimiento,
Universidad de Guayaquil

Autor por Correspondencia:

gladys.viscarrau@ug.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Méndez Bravo, J. C., Reyes Toca, P. y Urrutia Viscarra, G. (2017): "Economía del bien común y acción de emprender", Revista Contribuciones a la Economía (octubre-diciembre 2017). En línea: <http://eumed.net/ce/2017/4/economia-bien-comun.html>

Resumen

En el presente trabajo se realiza un análisis sobre el emprendimiento y la economía del bien común por la que las empresas deben estar relacionado a la responsabilidad social con el objetivo de que conozcan la importancia que tienen estos dos temas para que haya un orden económico y en el social, para una buena búsqueda de un crecimiento equilibrado y sostenible tanto para el medio ambiente, integración social y para un mundo más justo y equitativo. El emprendimiento social es una pieza esencial en el desarrollo de los principios de la economía del bien común porque es el principal agente de cambio en la creación del valor tanto económico como social. Para ello se van a relacionar puntos claves de la Economía del Bien Común logrando el emprendimiento.

Palabras claves: Economía del Bien Común, Emprendimiento, principios, valor social.

Abstract: In the present work an analysis is made on the entrepreneurship and the economy of the common good by which the companies must be related to the social responsibility with the objective that they know the importance that these two subjects have in order to have an economic order and in The social, for a good search for a balanced and sustainable growth for the environment, social integration and for a more just and equitable world. Social entrepreneurship is an essential element in the development of the principles of the economy of the common good because it is the main agent of change in the creation of economic and social value. For this, they will relate key points of the Common Good Economy, achieving entrepreneurship.

Keywords: Economy of the Common Good, Entrepreneurship, principles, social value

INTRODUCCIÓN

Noguer(2014) afirma que existe una recuperación económica por la que certifica que es importante impulsar y desarrollar el espíritu emprendedor en las personas como integración social, empresarios,

etc. Esto genera un crecimiento positivo y equilibrado en las empresas ya sea de servicio o producto y que también genere oportunidades a muchos aspirantes que desean trabajar.

Sugiere que el planteamiento de un modelo denominado Economía del Bien Común que pretende desarrollar un nuevo orden económico, político, y social, con el fin de construir desde la base una sociedad sostenible y más equilibrada de (Felber, 2014). Por lo cual se desea implantar el emprendimiento social para que puedan desarrollar bien la actividad económica y que puedan concebir un nuevo mercado de una forma diferente de hacer negocios enfocados hacia al crecimiento y la prosperidad, pero de forma compatible con la creación de responsabilidad social.

Pelekais(2013) determinó que el emprendimiento son acciones en la puedan contribuir riquezas al desarrollo del país, incremento de la complejidad, dinamismo y diversidad del entorno estos son algunos factores comunes en el escenario económico. Estos factores son lo principal para establecer una estrategia por la cual se pueda incrementar la economía productiva y se induzcan al bien común en lo social, al medioambiente y en un modelo de crecimiento más equilibrado.

Fundamenta que el emprendimiento además de hacer uso óptimo de los recursos disponibles se utilizó para combinaciones que maximiza su resultado factible (Alcazar, 2013). Este uso ayuda a desarrollar sistemas que contribuyan a la construcción del núcleo social sustentable con el fin de generar progreso, bienestar hacia la calidad de vida de las personas y al país con una buena economía del bien común.

Curto (2013) menciona que el emprendedor busca generar el compromiso para crear un impacto social, también el emprendimiento implica convertir una idea nueva en una innovación exitosa utilizando habilidades, visión, creatividad y persistencia. Esto genera a que la economía del bien común sea bien utilizado para que no puedan desperdiciar el dinero de un mal uso y que puedan contribuir con el país y con la sociedad para poder lograr el objetivo de alcanzar las metas sociales establecidas.

Se indica que “La percepción de la importancia de la contribución del emprendimiento al proceso de desarrollo capitalista, diferían en su concepción de la naturaleza de la persona y la actividad, en el impacto de éstos en el proceso y en la visión futura del capitalismo” (Castillo, 2015). El capitalismo emprendedor tiene la capacidad de los individuos que son los que dinamizan una genuina economía de mercado para poder crear y hacer crecer un negocio con la actividad emprendedora productiva, con un verdadero marco favorable el emprendimiento produce cambios espectaculares.

Marco teórico

El Bien Común es la dimensión social y comunitaria del bien moral, se desarrolla con una concepción de la Responsabilidad social con el propósito de que todas las personas ya sean nacionales e internacionales puedan adquirir para un uso mejor dentro de las empresas u organizaciones. Es una iniciativa social para el servicio de los ciudadanos que tengan valores y poder alcanzar una sociedad sostenible y más equilibrada. Cuando el conocimiento de sí mismo y del contexto se profundiza a través de la crítica, la determinación de luchar por la dignidad propia y ajena es un resultado de la búsqueda que se extiende desde el sí mismo a la familia y allegados, y en la medida de su vigor se proyecta a otras colectividades con las que se comparten intereses y aspiraciones (Viniestra, 2016).

En la Economía del Bien Común es necesario proporcionar mejora en las empresas para un buen desarrollo de producto o servicio y de esa manera equilibrar en la productividad económica y generar ingresos al país sobre la base de un sistema social, político y económico para un beneficio global, de una manera de dignidad humana, equidad, solidaridad y sostenibilidad ecológica para una buena justicia social y edificar el cambio para alcanzar el objetivo (Coraggio, 2015).

El entorno económico, social, cultural y político es crítico para el surgimiento de nuevas empresas, como para su evolución y crecimiento en particular, la fortaleza en este factor es que haya una formación profesional y educación continua tanto como para los que están a una edad de estudiar y para los que no pueden darles capacitaciones y que puedan entender la innovación del emprendimiento. Los emprendedores en general no disponen de suficiente capital propio, y el soporte financiero está caracterizado por inversión informal tales como: familiares, amigos, terceros privados, etc. (Caicedo, 2016).

Según (Lasio, Caicedo, Ordeñana, Samaniego, & Zambrano, 2016) En la actualidad los emprendedores tienen algunos obstáculos para emprender tales como:

Capacidad para emprender- Citan que emprender es cada vez más una opción de los jóvenes al concluir la universidad, movimiento de espacios colaborativos, alianzas entre empresas, construcción de redes, la universidad activa en apoyar que se concreten ideas en negocios, la preparación de la generación del milenio, el “boom de las start-ups” y el rol de la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación, AEI.

Infraestructura Física- Aparte de la vialidad, enfatizan la conectividad y redes sociales que facilitan emprendimientos de bajo costo.

Educación y entrenamiento- Destacan aquí el papel de la universidad, cada vez más preocupada por el emprendimiento como eje transversal, la mejora en calidad de graduados, y también las oportunidades en la investigación que realizan las propias universidades. Mencionan también que, aunque incipiente, el tema también se está trabajando a nivel de colegios.

Políticas de gobierno- Mencionan acceso de pequeños productores a canales de distribución importantes, como el caso de la Economía Social y Solidaria, el Código Orgánico de la Producción,

Comercio e Inversiones y comentan la influencia de las políticas en fomento de la ciencia y la tecnología; del mismo modo aquellas políticas relacionadas a encadenamientos productivos.

Entre las condiciones que obstaculizarían el emprendimiento en el país (76%), se cuentan: Apoyo financiero, Políticas de gobierno, Educación y entrenamiento, Contexto político, institucional y social, y Clima económico.

Apoyo financiero- Faltan fuentes de financiamiento dedicadas a emprendedores. Los créditos actuales no están diseñados para empresas pequeñas y menos aún para productos intangibles o innovadores con alto componente de riesgo.

Políticas de gobierno- A diferencia de aquellas políticas que estimularían el emprendimiento arriba descritas, los expertos mencionan las siguientes como restricciones: el marco jurídico en general impone barreras para la creación de empresas, la rigidez de las normas laborales, el costo de disolver una empresa, los continuos cambios tributarios y la incertidumbre que generan, el actual régimen de propiedad intelectual que afectaría principalmente a la innovación, entre otras.

Educación y entrenamiento- Reconocen que, si bien se han dado avances, aún hay debilidades en el sistema educativo, tales como: Insuficiente número de profesionales en STEM para dar un salto cualitativo, aversión al riesgo, falta de educación dual en las universidades, falta de educación para el autoaprendizaje.

Contexto político, institucional y social, y clima económico- La incertidumbre causada por cambios frecuentes en marco regulatorio afectaría a ambas condiciones; la aparente contradicción gubernamental de favorecer al emprendedor, pero no al empresario incrementa el riesgo de inversiones en negocios con potencial de crecimiento, se estaría potenciando en cambio emprendimientos por necesidad surgidos de la contracción económica y desempleo.

Relación entre Economía del Bien Común y la Acción de Emprender

La sociedad hoy en día busca que las organizaciones o empresas satisfagan sus necesidades, y que genere economía productiva al país y que además tenga que ser amigable con el medio ambiente y que impulse de alguna manera el desarrollo de la sociedad, a todo esto, se conoce como responsabilidad social. De esta manera los emprendedores, individuos o grupos deben de reformular la manera de hacer negocio, la concepción del trabajo, el objetivo de las empresas, armonía con el medio ambiente y recuperar valores y conductas que se han perdido. Mair & Martí(2014) dice que el emprendedor es aquella persona que identifica oportunidades y organiza los recursos necesarios, permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado.

La responsabilidad social, sus valores y su política de sostenibilidad de tal manera que estos se conviertan en los principios orientadores del que hacer de la empresa y que las personas puedan encontrar oportunidades con el tiempo de que ellos vayan planificando sus empresas. Definió que las oportunidades que se den durante el emprendimiento deben de ser exitosas para que con esto se logre la consecución de una meta por parte del emprendedor y con esto generar la satisfacción del emprendedor al momento de que su producto o servicio sea de gran acogida (Venkataraman & Shane, 2015).

Para generar una correcta responsabilidad social se deben aprovechar e incrementar las oportunidades de negocio tales como:

- Incorporar principios y prácticas de la responsabilidad de una empresa ante los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de su actividad su planeación y gestión.
- Enfocarse en sus grupos de interés (empleados).

Con estos puntos la empresa en el sector financiero sirve para aumentar el crecimiento y desarrollo de las naciones, para que ofrezcan nuevos caminos con mayor bienestar a sus miembros.

En relación con esto la clave es que utilicen de una manera correcta el dinero para que los lleven a una economía de la felicidad y genera también ingresos al país (Easterlin, 2013). La economía del bien común lleva a cabo la convivencia entre las personas y la naturaleza que satisface las necesidades humanas y garantiza el sostenimiento de la vida y esto genera a que personas que están necesitados emprendan de una manera innovadora en producto o servicios y que se relacione a la responsabilidad social para generar ventajas competitivas, sostenibles y renovación empresarial.

Bruni (2015) determina que los emprendedores primero deben de concebir las relaciones económicas del mercado para poder obtener un buen crecimiento óptimo para que con el tiempo puedan obtener empresas de una buena calidad. Noya(2014) dice que de esta manera ayuda también lograr un impacto incremental tanto en el sector público y privado para las necesidades que tratan de satisfacer.

Bacq & Jansen (2015) dice que la contribución de la economía del bien común en los emprendedores ayudara a tener otra visión hacia las oportunidades, pensar de otra manera en el momento de la obtención de ideas, poderlas desarrollar de una mejor manera. Además de eso recrear las relaciones económicas y sociales para transmitir a la sociedad a partir de las prácticas y los principios del bien común, por medio de iniciativas y alternativas productivas de un trabajo autónomo, respetuoso y solidario con la naturaleza. La ayuda mutua son típicos elementos de humano para la responsabilidad social por que el mercadeo es parte de la sociedad, por lo tanto, requiere amor para el bien común.

Define que el bien común no es una cuestión cuantitativa sino un verdadero bien de las personas en general, la introducción del bien común no es tal porque es común, sino porque es buena que proporciona un elemento eficaz al reforzar la relación del bien común (Keys, 2015). La cuestión del bien común es que, todas las personas puedan captar lo que es el bien común para que de esa manera cooperen en la comunidad, el bien común no es perfección, sino que todos puedan ser bondadosos y honestos para que se pueda realizar e implementar de una manera correcta la responsabilidad social.

La Economía del Bien Común es una planificación que se basa en la realidad, de hecho, un concepto que apoya la energía, proporcionando un manto de legitimidad moral y ético (Yiftachel, 2014). El Bien Común se concibe como algo colectivo entre la comunidad y se relaciona estrechamente como ideales comunitarios del bien de bienestar humano e implica objetivos como la paz, la prosperidad, la justicia y la igualdad (Jarenko, 2014).

Para poder reducir el desempleo en una nación es establecer programas de emprendimientos para la creación de puestos de trabajo estables y de esa manera ayudar a reducir la crisis económica, y que cada población obtengan conocimientos sobre la economía del bien común que consiste en servicios sociales, culturales, medios ambiente entre otros (Mikami, 2016).

En toda comunidad de desarrollo, por el contrario, la cuestión de la felicidad ha recibido mucha menos atención. La opción de que el crecimiento económico no es un fin en sí mismo, pero debe ir

acompañado de mejoras en otras áreas sociales puede ser generalizada. El objetivo del desarrollo del milenio, han ampliado la definición de progreso en el desarrollo de ocho dimensiones, y la medición enfoques innovadores tales como el Índice de Oxford sobre la Pobreza y el Desarrollo Humano Iniciativa (Alkire & Santos, 2013).

Bishop, Santos, & Laczniak(2013) dice que, el crecimiento del campo del emprendimiento ha ido acompañado de un grado relativamente elevado de incertidumbre en cuanto a lo que constituye su dominio. Por lo tanto, algunos entendimientos actuales del emprendimiento no son entendibles para algunos, pero de esta manera integramos la Economía del Bien Común para que las empresas u organizaciones modifiquen un poco de sus principios y se basen a los valores que da la EBC.

Los empresarios no poseen ninguna habilidad distintiva que le permita desarrollar soluciones de la incertidumbre, estos desafíos llevan a una responsabilidad de gestión, los empresarios deben perseguir diferentes objetivos ya que deben basarse en el medio ambiente, valores tales como; honestidad, solidaridad, responsabilidad, etc. (Trace & Phillips, 2013).

El Emprendimiento implica la creación de una empresa a que utilicen métodos para enfrentar problemas que se den a largo de la creación de la empresa, la misión de un empresario debe perseguir las oportunidades y de esa manera saber cuáles recursos va a necesitar para poder emprender (Dees, Miller, Grimes, McMullen, & Vogus, 2014). El verdadero progreso de una sociedad se mide por la libertad de los ciudadanos para poder hacer o ser aquello que ellos deseen, respetando la dignidad de los demás, esta perspectiva ha permitido ampliar la preocupación por las consideraciones ambientales, las grandes desigualdades entre clases, regiones y género y las situaciones de pobreza (Sen, 2013).

El bienestar humano está condicionado por los medios materiales (renta y riquezas, trabajo y salario, vivienda), y aspectos no materiales que afectan a la calidad de vida como son: la salud, la conciliación de la laboral, la educación, las conexiones sociales, la ciudadanía activa, la seguridad personal y el bienestar subjetivo, por ello consideramos que la economía del bien común ofrecen visiones complementarias sobre el concepto del progreso de una sociedad como medida del progreso de un país, que pueden ampliar el debate y ofrecer nuevas perspectivas (Gómez & Gómez, 2013). La economía ha de distribuir bienes de forma razonables para que las necesidades de los individuos sean cubiertas, al analizar la sociedad de hoy en día, puede detectarse que esta satisfacción de necesidades no se está cubriendo para gran parte de la sociedad por las desigualdades sociales, se puede entender que estas desigualdades se forman, entre otros motivos, por la gestión y reparto de los bienes disponibles (Jiménez, 2014).

El bienestar común es parte de la mayoría de las constituciones. Se requiere una medición directa de indicadores importantes para el bienestar: salud, felicidad, satisfacción de las necesidades básicas, prosperidad y bienestar. La hoja de balance de riqueza común mide la contribución de la empresa al bienestar común con cinco dimensiones: dignidad humana, solidaridad, justicia social, sostenibilidad económica y democracia (Klaus, Krocak, Facchinetti, & Egloff, 2013). El fracaso de medir constantemente el rendimiento de una empresa social hace comparaciones en el nivel de emprendimiento a través de empresas de dificultad y en última instancia limita nuestra capacidad de comprender los elementos que podrían fomentar el emprendimiento fiable. Todos los emprendedores deberán de seguir el concepto de la economía del bien común para un buen desarrollo gerencial con sus equipos de trabajo y de esa manera generan productividad económica en el país.

Los emprendedores de éxito son individuos que transforman ideas en iniciativas rentables. A menudo, esta transformación requiere talentos especiales, como la capacidad de innovar, introducir nuevos productos y explorar otros mercados. Se trata de un proceso que también precisa la habilidad de dirigir a otras personas, priorizar las tareas para aumentar la eficiencia productiva y darle a los recursos disponibles el mejor uso posible. Los emprendedores de éxito prosperan cuando el entorno económico e institucional es favorable e impulsa los rendimientos de la innovación. (Lederman, Messina, Pienknagura, & Rigolin, 2014). "Resaltó que cada emprendedor debe actuar como catalizador para el desarrollo de los productos, debe ser frente a muchos obstáculos e incertidumbres y que optimizan la utilización de los recursos, considerando así como el fundamento de la creación de valor" (Lupiáñez, Priede, & López, El Emprendimiento como Motor del Crecimiento Económico, 2014).

Se considera como factor relevante el proceso innovador, que desde su perspectiva, dependerá del empresario, ya que aunque en la sociedad pueda haber gran cantidad de científicos e innovadores que propicien la creación de nuevas máquinas, tecnología, etc., resulta imprescindible que haya también personas emprendedoras que las introduzcan en el proceso productivo y esas personas son los empresarios (Schumpeter, 2016). La formación del capital humano no solo es importante para conseguir que los procesos productivos sean más eficientes, sino también para favorecer la creación y la introducción de innovaciones. En este sentido, en las últimas décadas, los países han mostrado una mayor sensibilidad acerca de la idoneidad de los programas y titulaciones que se ofertan a los interesados en cursar ciclos superiores de formación. Los intentos por parte de las agencias de calidad de la enseñanza por comprobar si las titulaciones están justificadas desde el punto de vista social y si los resultados alcanzados son los deseables (Galindo, Méndez, & Castaño, 2016).

Como introducir la Economía del Bien Común hacia la Acción de Emprender

García(2016) sugiere que el desarrollo de estos planteamientos se requiere de empeño y responsabilidad, esto va a permitir ayudar a cada uno de los que quieran emprender y los que tienen poco conocimiento para emprender un negocio que conlleve la responsabilidad social para ellos nos planteamos objetivos de tal manera que se vayan a cumplir:

- Poder difundir los principios de la Economía del Bien Común.
- Presentar la Economía del Bien común como una herramienta social.
- Elaborar capacitaciones sobre la manera de Emprender con la Economía del Bien Común.
- Elaboraciones de proyectos de Responsabilidad Social.

A todo esto va a servir para poder saber cómo implementar una empresa de una buena manera introduciendo lo son los valores, a que creen un producto o servicio de la manera correcta, que no dejen de lado lo que es el medio ambiente, la Responsabilidad social, etc.

Crecimiento económico y actividad emprendedora

Parece existir un amplio consenso con respecto a que la clave para conseguir crecimiento económico y mejoras en la productividad se encuentra en la capacidad empresarial de una economía y en general, que la creación de empresas representa el motor de las economías en los países desarrollados (Audretsch, El Emprendimiento como Motor del Crecimiento Económico, 2014). Los resultados obtenidos no tienen un carácter uniforme, sino que varían en función del ámbito geográfico, las variables y los indicadores utilizados, así como si el carácter del emprendimiento es por necesidad o por oportunidad.

Siendo diversos los modelos, aparece una serie de factores comunes en todos ellos, así la necesidad de un clima favorable hacia el emprendedor (tanto en el entorno familiar y social, como a lo largo de su formación), las perspectivas económicas del país y las políticas económicas y de apoyo a la empresa, aparecen como fundamentales para el desarrollo de la actividad emprendedora, es importante volver a insistir en el carácter multidisciplinar y complejo del fenómeno de la actividad emprendedora (Lupiáñez, Priede, & López, El Emprendimiento como Motor del Crecimiento Económico, 2014). Con la idea de que el espíritu empresarial es fundamental para el crecimiento económico y con el desarrollo ha llegado una serie de iniciativas de iniciativa empresarial para aumentar la actividad empresarial (Minniti, 2017) sugiere que la política de espíritu empresarial puede ser productiva o improductiva. En el mundo desarrollado, una política común utilizada para promover el emprendimiento (aparentemente productivo) es la introducción de capital de riesgo público que se proporciona a las nuevas y pequeñas empresas y se financia a través de las finanzas públicas (Audretsch, 2017).

Matriz			
Autor	Puntos	Puntos Importantes	Por Influencia
Nuria del Álamo Gómez hace mención los 20 puntos de (Felber).	1. La Economía del Bien Común se basa en los mismos valores que hacen florecer nuestras relaciones.	La EBC se enfoca en la utilización de los valores de una persona, con los valores se va a lograr tener buenas relaciones con otras personas: solidaridad, respeto, coherencia, aprecio, todo esto en base para conseguir la felicidad de las personas.	Se considera la utilización de los valores debido a la crisis de estos que se han experimentado en los últimos años, este tipo de cambios son bienvenidos de gran manera por parte de la sociedad. En conclusión, el emprendimiento social coincide con la consecución de todos los valores para su correcto desarrollo.
	2. El marco legal económico experimenta un giro radical, cambiando las reglas del juego de afán de lucro y competencia por cooperación y contribución al bien común.		
	3. El éxito económico no es medido por indicadores monetarios como el beneficio financiero o el PIB, sino con el balance del bien común (a nivel de empresas) y el producto del bien común (a nivel de sistema).		
	4. Las empresas con buenos balances del bien común disfrutarán de ventajas legales.		
	5. El balance financiero será el balance secundario. El beneficio financiero pasa de ser fin a ser medio.		
	6. El crecimiento económico deja de ser un fin. Como el beneficio financiero es ahora un medio, las empresas pueden elegir su tamaño óptimo.		
Ramón Ramos Arriaga y Cristina Castillo Gatica hacen mención los 20 puntos de (Felber).	7. Existiendo la posibilidad de aspirar sin miedo al tamaño óptimo, habrá muchas empresas pequeñas en todas las ramas. Como no tienen que crecer más, les será más fácil cooperar y practicar la solidaridad.	El marco regulatorio debería de ser redefinido sustituyendo el ánimo de lucro y la competencia, las cuales son las que dominan actualmente en la economía de mercado, por la cooperación y la contribución al bien común; así también las empresas que cooperen y sean solidarias serán recompensadas frente a las que no lo hagan.	Dentro de las ideas partidas de este movimiento, se considerará de manera difícil implementarla en el contexto actual. Se considera que los emprendimientos sociales si logran conseguir un excelente equilibrio se podrán llevar a cabo este principio de forma eficaz y eficiente. Así, mismo la empresa social debe de ser rentable para poder mantenerse en el mercado de manera activa, pero en la actualidad las empresas buscan generar la creación de valor social, el cual es muy rentable hacia el bien común.
	8. Las diferencias de ingresos y patrimonios serán limitadas: ingresos máximos de, por ejemplo, 20 veces el salario mínimo. Los márgenes exactos deberán ser definidos democráticamente en una asamblea económica.		
	9. En grandes empresas a partir de un elevado número de empleados los derechos de decisión y propiedad pasan parcial y progresivamente a los empleados y ciudadanos.		

	<p>10- Este mismo criterio se aplica a los denominados bienes democráticos, los cuales se refieren a instituciones económicas públicas en el ámbito de la enseñanza, la salud, la acción social, la energía, etc., en definitiva, la infraestructura básica de la sociedad.</p> <p>11. Un bien democrático importante es el banco democrático. Los mercados financieros en la forma actual ya no existen.</p> <p>12. Siguiendo la propuesta de John Maynard Keynes del 1944, se establece una cooperación monetaria global. En la ONU se inicia una zona de comercio justo.</p>	<p>El fin último de la actividad económica de las empresas debe ser la consecución del bien común y no la búsqueda de un mayor beneficio económico, como ocurre con frecuencia en la actualidad. Los excedentes económicos que se logren deberían utilizarse para incrementar las inversiones que tenga valor social y ecológico, para la devolución de créditos, para ofrecer bonificaciones a los empleados o para cualquier otro objetivo que permita la creación de valor social.</p>	<p>En este punto habla claramente sobre las empresas sociales, las cuales a través del desarrollo de actividades económicas sostenibles y rentables permita la reinversión de los beneficios, además de crear valor para la comunidad, por lo que el rendimiento es un medio para este tipo de empresas y no para un fin de sí mismo.</p>
<p>Priede, López, Platero, Arco, Díaz hace mención sobre los 20 puntos de (Felber).</p>	<p>13. A la naturaleza se le concede un valor propio por lo cual no puede transformarse en propiedad privada. Los derechos de la naturaleza serán recogidos en la Constitución.</p> <p>14. Un nuevo objetivo será la reducción de la huella ecológica de personas privadas, empresas y naciones, hacia un nivel globalmente sostenible y justo.</p> <p>15. El horario de trabajo retribuido se verá reducido escalonadamente hacia la cifra, pactada por mayoría, de alrededor de 30 horas semanales.</p> <p>16. Cada décimo año en la profesión da derecho a un “año sabático” que será financiado a través de un salario mínimo incondicional.</p> <p>17. La democracia representativa será complementada por la democracia directa y la democracia participativa.</p> <p>18. Aparte de la asamblea EBC puede haber otras convenciones para profundizar en la democracia: asamblea para la educación, medios de comunicación y para el desarrollo de la democracia.</p> <p>19. Para afianzar en los niños los valores de la economía del bien común y poderlos practicar, se introducirán nuevos contenidos en la enseñanza, como emoción, ética, comunicación, educación democrática, experiencia de la naturaleza y sensibilización corporal.</p> <p>20. Debido a que en la Economía del Bien Común, el éxito empresarial posee un significado muy diferente al que actualmente recibe, las personas más responsables y socialmente competentes, los más empáticos y sensibles serán el ejemplo a seguir.</p>	<p>Existen muchas organizaciones de diversos tamaños en los sectores de actividad, y será mucho más común la cooperación y la solidaridad entre ellas (transferencia de conocimientos, tecnología, personal o incluso la posibilidad de conseguir créditos sin interés o a muy bajos costos). Con esto de forma más progresiva se va formando una red solidaria de aprendizaje y una comunidad prospera que derivara en una economía que genere valor para todas las partes implicadas.</p>	<p>De esta manera, mientras mayor sea el número de empresas sociales dentro de un país, mayor será el beneficio para las comunidades y para la economía en general, por lo que deben de ser promovidas y apoyadas entre sí mismas.</p>

Conclusiones

El emprendimiento social es parte de una realidad mundial, en la actualidad existe una gran número de empresas sociales las cuales están ofreciendo una gran cantidad de emprendimientos eficientes e innovadores a la sociedad, todos estos emprendimientos se están considerados como agentes de cambios, orientados a la creación y al fortalecimiento de un orden socioeconómico más equilibrado y sostenible que busca reducir la brecha de ingresos entre ricos y pobres. Las empresas son más pequeñas y menos propensas a crecer e innovar que los otros países, el crecimiento de la productividad lleva décadas siendo mediocre. La presencia de emprendedores dinámicos será necesaria para impulsar la creación del crecimiento de la productividad y con esto del bienestar de la sociedad.

Es importante el crecimiento económico y el papel relevante que desempeñan los emprendedores, los cuales gracias al empleo de sus propios recursos o de los que obtienen en los mercados de capital y a las innovaciones que producen o introducen, con lo cual posibilitan, junto a otros agentes sociales, la creación de la riqueza que luego se repartirá entre los distintos componentes de la sociedad con equidad vertical.

Recomendaciones

- El emprendimiento social debería ser promovido por el sistema educativo y ser apoyado por las administraciones públicas, con el fin de incrementar la puesta en marcha de nuevas empresas y la aplicación de los valores sociales.
- El emprendedor social es el principal motor de cambio, es el que posee la fuerza y los valores necesarios para alcanzar los objetivos planteados por lo cual se debería de apoyar totalmente a este tipo de emprendedores brindándole lo que más necesite para poder implementar su idea.
- La economía en el mercado no debe solo ser una victoria de una persona, sino que la sociedad y emprendedores deben adaptarse a la economía del bien común para obtener un buen crecimiento económico.

Referencias

- Alcazar, R. (2013). El emprendedor social como constructor del bien común en comunidades socio productivas. *Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacin*, 605-615.
- Alkire, & Santos. (2013). Global Development and Happiness: How can Data on Subjective Wellbeing Inform Development Theory and Practice? *Institute of Development Studies*, 2-36.
- Audretsch. (2014). El Emprendimiento como Motor del Crecimiento Económico. *Boletín Económico del ICE*, 55-63.
- Audretsch. (2017). Entrepreneurship: Productive, unproductive, and destructive Relative to what? *Journal of Business Venturing Insights*, 45-49.
- Bacq, & Jansen. (2015). La economía de comunión como modelo del emprendimiento social. *Florianópolis*, 0-14.
- Bishop, Santos, & Lacznia. (2013). Social Entrepreneurship that Truly Benefits the Poor: An Integrative Justice Approach. *Marquette University*, 32-62.
- Bruni, L. (2015). LA ECONOMÍA DE COMUNIÓN COMO MODELO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL. *Florianópolis SC-Brazil*, 0-14.
- Caicedo, G. (2016). Global Entrepreneurship Monitor. *Espol*, 9-80.
- Castillo, A. (2015). La economía de comunión como modelode emprendimiento social. *Florianópolis SC-Brasil*, 0-14.
- Coraggio. (2015). El Gobierno de lo posible Economía Social y Solidaria, sujetos y poder. *Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 325-348.

- Curto, M. (2013). EL EMPRENDEDOR SOCIAL COMO CONSTRUCTO DEL BIEN COMÚN EN COMUNIDADES SOCIO PRODUCTIVAS. *Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín*, 605-615.
- Dees, Miller, Grimes, McMullen, & Vogus. (2014). The Tactics and Evolution Social Entrepreneurial Storytelling. *Researchgate*, 1-40.
- Easterlin, R. (2013). Balance y economía del bien común para una economía de la felicidad . *Departamento de contabilidad y auditoría, Facultad Administración y Economía Universidad Santiago de Chile*, 75-88.
- Felber, C. (2014). El emprendimiento social como impulsor del cambio hacia la economía del bien común. 2-18.
- Galindo, M., Méndez, M., & Castaño, M. (2016). Crecimiento, Progreso Económico y Emprendimiento. *Journal of Innovation y Knowledge*, 63-68.
- García, G. (2016). La Economía del Bien Común como herramienta de Intervención en Trabajo Social. 1-11.
- Gómez, R., & Gómez, F. (2013). ¿Qué pueden aportar la Economía de la Felicidad y la Economía del Bien Común del Desarrollo? *Universidad de Sevilla*, 1-30.
- Jarenko. (2014). Perceptions of the common good in planing. *Elsevier*, 2-11.
- Jiménez, M. (2014). Economía del Bien Común ¿Es realmente aplicable? 1-51.
- Keys. (2015). The common good and economics. *Elsevier*, 1-11.
- Klaus, Krocak, Facchinetti, & Egloff. (2013). Economy for the Common Good. *Business School Lausanne*, 1-73.
- Lasio, Caicedo, Ordeñana, Samaniego, & Zambrano. (2016). Global Entrepreneurship Monitor. *Espol*, 9-80.
- Lederman, Messina, Pienknagura, & Rigolin. (2014). El Emprendimiento en América Latina. *Worldbank*, 1-164.
- Lupiañez, L., Priede, T., & López, C. (2014). El Emprendimiento como Motor del Crecimiento Económico. *Boletín Económico de ICE*, 55-63.
- Lupiañez, L., Priede, T., & López, C. (2014). El Emprendimiento como Motor del Crecimiento Económico. *Boletín Económico de ICE*, 55-63.
- Mair, J., & Martí, I. (2014). EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO IMPULSOR DEL CAMBIO HACIA LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN. 2-18.
- Mikami. (2016). The sharing economy: Business cases of social enterprises using collaborative networks. *Elsevier*, 502-511.
- Minniti. (2017). Entrepreneurship: Productive, unproductive, and destructive Relative to what? *Journal of Business Venturing Insights*, 45-49.
- Noguer, M. (2014). EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO IMPULSOR DEL CAMBIO HACIA LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN. 2-18.
- Noya, A. (2014). EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL COMO IMPULSOR DEL CAMBIO HACIA LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN. 2-18.
- Pelekais, C. D. (2013). EL EMPRENDEDOR SOCIAL COMO CONSTRUCTOR DEL BIEN COMUN EN COMUNIDADES SOCIO PRODUCTIVAS . *Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín*, 605-615.

- Schumpeter. (2016). Crecimiento, Progreso Económico y Emprendimiento. *Journal of Innovation y Knowledge*, 63-68.
- Sen. (2013). ¿Qué pueden aportar la Economía de la Felicidad y la Economía del Bien Común a la Economía del Desarrollo? *Universidad de Sevilla* , 1-30.
- Trace, & Phillips. (2013). The Distinctive Skills of Social Entrepreneurs. *World Scientific*, 301-334.
- Venkataraman, & Shane. (2015). La economía de comunión como modelo de emprendimiento social . *Florianopolis SC-Brazil*, 0-14.
- Viniegra, L. (2016). El Bien Vivir: ¿Cuidado de la salud o proyecto vital? *Elsevier*, 283-290.
- Yiftachel. (2014). Perceptions of the common good in planing. *Elsevier*, 2-11.